

**Cuadro 4. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2016**

Sección arancelaria	Importación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (en miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
	Bruto	Neto		
TOTAL	8,441,659	8,390,038	11,693,378	100.0
I. Animales vivos y productos del reino animal.	84,101	84,101	248,597	2.1
II. Productos del reino vegetal.	933,905	933,904	361,818	3.1
III. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	61,203	61,203	74,131	0.6
IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	792,166	740,910	1,068,947	9.1
V. Productos minerales.	4,009,185	4,008,859	1,595,359	13.6
VI. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	541,416	541,385	1,218,185	10.4
VII. Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.	191,525	191,525	534,677	4.6
VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras), y continentes similares; manufacturas de tripa.	5,472	5,472	63,292	0.5
IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.	77,693	77,693	71,659	0.6
X. Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.	146,791	146,791	267,807	2.3
XI. Materias textiles y sus manufacturas.	59,642	59,641	607,400	5.2
XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.	17,313	17,313	244,460	2.1

**Cuadro 4. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2016**

Sección arancelaria	Importación			
	Peso (en miles de kilos)		Valor CIF (en miles de balboas)	Porcentaje (CIF)
	Bruto	Neto		
XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas.	354,838	354,837	215,553	1.8
XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas.	1,126	1,126	40,737	0.3
XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.	720,935	720,933	843,116	7.2
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.	193,103	193,100	2,206,693	18.9
XVII. Material de transporte	156,274	156,274	1,361,615	11.6
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	4,154	4,154	219,007	1.9
XIX. Armas, municiones, y sus partes y accesorios	69	69	923	0.0
XX. Mercancías y productos diversos	87,738	87,738	438,649	3.8
XXI. Objetos de arte o colección y antigüedades	3,008	3,008	10,752	0.1

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.